

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32386** *METALES AGRÍCOLAS DE MONTERROSO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 106/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don César Chorén Belay contra la empresa "Metales Agrícolas de Monterroso, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución por la que se declara al ejecutado "Metales Agrícolas de Monterroso, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia por importe de 3.292,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077136-1